

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 03 de octubre del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Septiembre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Flor naciente V, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de 11 del año 2023
- Horario : inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Ucureño Macarena 0706, La Granja

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de allegado Flor naciente n° V:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>ELIZABETH CERDES ARANEA</u>	<u>11.6223315</u>	<u>Elizabeth Cerdes A</u>
2	<u>Yenka Solgado Behamondes</u>	<u>19.111.573-2</u>	<u>Yenka Solgado</u>
3	<u>M^a Odette Vera B.</u>	<u>16.695.701-4</u>	<u>Odette Vera B.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl